Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta Asunción
Teléfonos (59521) 557408 interno 2277
E-mail: licitaciones@inc.gov.py

## LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS No. 130/2018

## "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA LABORATORIOS DE VALLEMI Y VILLETA" "AD REFERÉNDUM".

## ADENDA Nº 2

Por la presente comunicamos a todos los Oferentes modificaciones realizadas en el Pliego de Bases y Condiciones de la presente Licitación por Concurso de Ofertas Nº 130/2018 que formarán parte de la misma, y queda de la siguiente manera:

## SECCIÓN IV. CONDICIONES ESPECIALES DEL CONTRATO (CEC)

| | |
|---|---|
| **CGC 14.1; 14.2 , 14.3 Y 14.4** | La solicitud de pago será presentada por el proveedor en la Mesa de Entradas del Área de Atención a Proveedores de la I.N.C., Sede Central, sito en Tte. Alcorta casi Avda. Fernando de la Mora. La misma deberá estar firmada por el titular o representante legal debidamente acreditado para el efecto, con todos los datos del Procedimiento de Contratación e indicación de la documentación acompañada. El legajo deberá ser presentado con foliatura en número y letra. El pago se hará en guaraníes y en efectivo dentro de los (30) treinta días posteriores a la presentación de la factura y deberán acompañar los siguientes documentos (Según Resolución de la I.N.C. Nº 92/2017) :<br><br>- Nota de solicitud de pago.<br>- Factura original y una fotocopia<br>- Nota de Remisión original del proveedor, firmada por el responsable del área requirente.<br>- Declaración Jurada de I.V.A. (actualizada a la fecha).<br>- Copia del contrato, Código de Contratación<br>- Observación: La ejecución correspondiente al ejercicio al año 2019 estará supeditada a la aprobación de los créditos de presupuesto por Ley de la Nación.<br>- Modalidad de Pago: "Ad Referéndum". |

C.P. Adriana Encina
Gerente - U.O.C.
I.N.C.

Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta Asunción
Teléfonos (59521) 557408 interno 2277
E-mail: licitaciones@inc.gov.py

## SECCIÓN V.
## MODELO DE CONTRATO N°

7.2. **FORMA DE PAGO**:

La solicitud de pago será presentada por el proveedor en la Mesa de Entradas del **Área de Atención a Proveedores de la I.N.C.,** Sede Central, sito en Tte. Alcorta casi Avda. Fernando de la Mora. La misma deberá estar firmada por el titular o representante legal debidamente acreditado para el efecto, con todos los datos del Procedimiento de Contratación e indicación de la documentación acompañada. El legajo deberá ser presentado con foliatura en número y letra. El pago se hará en guaraníes y en efectivo dentro de los (30) treinta días posteriores a la presentación de la factura y deberán acompañar los siguientes documentos (Según Resolución de la I.N.C. Nº 92/2017):

- Nota de solicitud de pago.
- Factura original y una fotocopia
- Nota de Remisión original del proveedor, firmada por el responsable del área requirente.
- Declaración Jurada de I.V.A. (actualizada a la fecha).
- Copia del contrato, Código de Contratación.

- Observación: La ejecución correspondiente al ejercicio al año 2019 estará supeditada a la aprobación de los créditos de presupuesto por Ley de la Nación.
- Modalidad de Pago: "Ad Referéndum".

C.P. Adriana Encina
Gerente Unidad Operativa de Contratación